

Compañeras y Compañeros les quiero compartir que la Confederación nacional de Grueros Maniobras y Unidades de apoyo A. C. (CONAGRUMA) Sigue trabajando por el bienestar y tranquilidad de sus agremiados, el día de hoy se ingresó por tercera ocasión un escrito para el Presidente Andrés Manuel López Obrador el cual fue contestado satisfactoriamente de inmediato, recuerden trabajar duro y siempre por la derecha y CONAGRUMA velará por sus intereses día a día sin más por el momento me despido mandándoles un fuerte abrazo y mis mejores deseos para ustedes y sus familias su amigo y servidor Sixto Esteban Ruiz Rosales.



MEXICO D.F A 22 DE MAYO DEL 2019

ASUNTO : SOLICITUD DE AUDIENCIA

**LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

P R E S E N T E

El que suscribe el presente escrito el C. Sixto Esteban Ruiz Rosales, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en la Calle Ave. 5 de mayo, Parcela 117 Manzana 1, Lote 1, de la Colonia Tequisistlán, con Código Postal 56020, de esta ciudad de Tezoyuca Estado de México. Facultado por los artículos Constitucionales, 1, 6 inciso A, 8, 9, 35, fracción III y 39, nos dirigimos a Usted, para lo siguiente:

Que, los que integramos la Confederación Nacional de Gueros, Maniobras y Unidades de Apoyo A.C. (CONAGRUMA), vemos en Usted, la esperanza y la oportunidad de cambio que necesita el Estado de México y con ello alcanzar el tan esperado bienestar de todos, por ello nos unimos a la convocatoria del C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, participando arduamente con nuestro trabajo y apoyando la labor de trabajo. Por lo que hacemos las siguientes peticiones:

UNICO. Solicitamos a través del derecho de petición y audiencia, consagrado en el numeral octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se nos dé cita para la exposición de temas de interés general a la población, así para las actividades que desempeñamos esta Confederación, que como bien lo sabe, nos ampara el otro numeral quinto de la misma normatividad en comento.

Av.5 de Mayo Parcela 117 Manzana 1 Lote 1. Tequisistlan. Tezoyuca. Edo. de Mex. C.P. 56020
Email:conagruma@hotmail.com guerosixto@hotmail.com www.conagruma.org

55 47649
Oficina: Cel.: 55 52889
55 15131



La razón de la misma, es para establecer los criterios y las formas de cooperación que nuestro gremio puede coadyuvar con las demás empresas del mismo ramo y que tiene como objetivo el mejoramiento ambiental, económico, laboral, y que, atenderá la demanda ciudadana de éste gremio para llegar a un común acuerdo y que los intereses se encaminen a una solución pacífica, práctica y que ganemos todos.

Sin más, quedo pendiente de la respuesta amparado por el Derecho Humano Constitucional de audiencia y petición, esperando la misma, en la dirección proporcionada en el proemio del presente escrito.



ATENTAMENTE


C. Sixto Esteban Ruiz Rosales
Presidente de CONAGRUMA
Cel. (55)4967-2994

E-Mail: guerosixto@hotmail.com

Av.5 de Mayo Parcela 117 Manzana 1 Lote 1. Tequisistlan. Tezoyuca. Edo. de Mex. C.P. 56020
Email: conagruma@hotmail.com guerosixto@hotmail.com www.conagruma.org

55 476491
Oficina: Cel.: 55 528891
55 151318

22/5/2019

SIDAC - Sistema Integral de Atención Ciudadana



Presidencia de la República
Coordinación General de Política y Gobierno
Dirección General de Atención Ciudadana

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio
Constancia de
Atención Ciudadana

Lugar
CDMX

Fecha
22 de Mayo de 2019

Sixto Esteban Ruíz Rosales
Presente

Estimado Sixto Esteban :

El Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, comprometido con dar atención a todas las peticiones, propuestas o denuncias que le presentan los ciudadanos, me ha encomendado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibir su solicitud y gestionar una respuesta. Para facilitar su puntual seguimiento se asignó a su documento el folio **20190522RURSRD**. Usted podrá consultar vía telefónica en el número 01 800 080 11 27 o acudir a esta oficina para tener información sobre la Dependencia y Organismo Público competente para su debida atención y el estado que guarda.

La Presidencia del Gobierno de México agradece su confianza y colaboración en la construcción de un mejor país para todos a través de la Cuarta Transformación de México.

Atentamente

Leticia Ramírez Amaya
Directora General de Atención Ciudadana

Aviso de privacidad. La Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del servicio de atención ciudadana. Los datos personales de identificación, contacto, trayectoria académica, laboral y situación económica, así como los datos sensibles que se recaban son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar atención directa a la ciudadanía para recibir, gestionar y dar seguimiento efectivo a sus peticiones, propuestas y denuncias. Para cumplir con el proceso de atención es necesario realizar transferencia de datos personales a otras Dependencias y Organismos Públicos que de acuerdo con sus facultades y atribuciones intervienen en la zona que motiva la petición, propuesta, demanda o denuncia.

Para conocer los requisitos y procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición (ARCO) respecto de datos personales se debe establecer contacto con la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información de la Presidencia de la República ubicada en Av. Nuevo León # 210, piso 1, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Palacio Nacional, Edificio 10, Planta Baja, Col. Centro, C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX tel: 01 (55) 5093.4900



20190522RURSRD